

Repararim<sup>to</sup> de todos los ramos. y solo en el de millones  
Es<sup>no</sup> de ellos bñ. embargaron o numeraron las tonafas  
destino, asistiendo de los Comisarios Rejidores para el  
tempo de su merced como la cantidad de sueldo en otros  
millones se reparte entre todos los contribuyentes  
que la deban; de modo que queda queda despues q.  
hazer ni arrendar ni contratar que deba el mer  
cionado o no y por lo mismo los dos ramos de vino y  
aguard<sup>te</sup>. por menor no se exije de los ninguno  
Correspond<sup>te</sup> merced<sup>te</sup> a millones para la practica  
de todo lo referido se debe creer que siempre por el A-  
guntamiento de guerra en el<sup>to</sup> en su parte posterior quiere  
y pacifica hacienda y esta ha de ser<sup>te</sup> abierta. Zien  
ria y paciencia de los amoned<sup>tes</sup> en<sup>to</sup> de millones  
haciendo de los la unica intervencion. Elavorian de  
los Comisarios para el<sup>to</sup> y de los las guias para  
hacer los g<sup>to</sup> que los Caueros, diciendo que van  
pagados sus<sup>te</sup> ex<sup>te</sup> termino y abierta de lo q.  
aguardado el Sr. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de A. de A. en la Intenden  
cia y de lo que se<sup>te</sup> con<sup>te</sup> la que se  
tenora el Sr. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> con las facultades Corumbre  
y poseion de la R. titulo de la<sup>te</sup> de<sup>to</sup> de<sup>to</sup>  
queria tenido por<sup>te</sup> por<sup>te</sup> causa y para he  
seguran<sup>te</sup> el<sup>to</sup> en<sup>te</sup> repuerda sin ofensa  
del<sup>to</sup> contenido despacho, es de dictamen que no  
seaga noberdad y quedando las cosas como se estan

